INSTALACION Y CAPACITACION DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACION QUE SE IMPLEMENTARA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

FELIPE CARRILLO PUERTO, TULUM, KANTUNILKIN, CANCUN, PLAYA DEL CARMEN, COZUMEL

Motivo del encargo o comisión

INSTALACION Y CAPACITACION DEL NUEVO SISTEMA DE FACTURACION QUE SE IMPLEMENTARA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Fecha de salida

12/06/2022 - 08:00

Fecha de regreso

12/09/2022 - 20:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

3545.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3545.00

Importe total no erogado

29.99

Reportes

Actividades realizadas

SE INSTALO Y CAPACITO EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACION QUE SE IMPLEMENTARA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Resultados obtenidos

SE INSTALO Y CAPACITO EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACION QUE SE IMPLEMENTARA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Contribuciones

SE INSTALO Y CAPACITO EL NUEVO SISTEMA DE FACTURACION QUE SE IMPLEMENTARA EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Conclusiones

SE LOGRO LA INSTALACION AL 100%

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2022-12-16

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

3545.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.